

**DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES
FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS GET-INV-032/2015
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO
PARA EL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA.**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, SIENDO LAS **18:00** HORAS DEL DÍA **19 DE JUNIO DE 2015**, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES CON DOMICILIO CALLE LEONARDA GÓMEZ BLANCO NÚMERO 60, ACXOTLA DEL RÍO, TLAXCALA. LOS C.C. **JORGE CAPIZ JASSO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES, PRESIDIENDO ESTE EVENTO LA **LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO** DE CONFORMIDAD A LA DESIGNACIÓN REALIZADA POR EL PRIMERO DE LOS MENCIONADOS, MEDIANTE OFICIO DELEGATORIO DRMSYA/215/2015 DE FECHA 19 DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE, COMO REPRESENTANTE DE LA CONVOCANTE, LA **C.P. MICAELA TANIA DEGALES MORALES YELLIC. ADAN RAMIREZ CANTE** COMO REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y O.P.D. SALUD DE TLAXCALA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACIÓN, Y UNA VEZ EMITIDO EL DICTAMEN ECONÓMICO, LA CONVOCANTE BASÁNDOSE EN EL MISMO Y QUE LA CONTRATANTE CUENTA CON LOS RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MOTIVO DE LA PRESENTE INVITACIÓN, DETERMINA ADJUDICARLO A LOS LICITANTES QUE OFERTARON LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS MAS BAJAS Y CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

LICITANTE: CORPORATIVO PROMEDICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.					
PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN CONFORME A PROPUESTA TÉCNICA INDICANDO MARCA, MODELO Y PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	2	CAMA PARA LA ATENCION DE PARTO VERTICAL CAMA PARA LA ATENCION OBSTETRICA DE PARTO EN POSICION VERTICAL. CATÁLOGO PÁG. UNICA MARCA: PROMEDIMEX MODELO: S/M PROCEDENCIA: MÉXICO	Cama	\$ 33,000.00	\$ 66,000.00
5	15	ASPIRADOR DE VACIAMIENTO UTERINO (AMEU) 1. EQUIPO AMEU PARA LA ASPIRACION MANUAL ENDOUTERINA. Cat. Pág. 1 2. PARA LA PRACTICA DE LEGRADO UTERINO NO INSTRUMENTADO. Cat. Pág. 1 MARCA: AMEU MODELO: AMEU PLUS PROCEDENCIA: E.U.A.	Equipo	\$ 3,150.00	\$ 47,250.00
IMPORTE TOTAL CON LETRA				SUB-TOTAL	\$ 113,250.00
(CIENTO TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00 /100 M.N.)				I.V.A.	\$ 18,120.00
				TOTAL	\$ 131,370.00

LICITANTE: DESENLACE ADMINISTRATIVO S.C.					
PARTIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3	<p>TOCOCARDIOGRAFO EQUIPO MEDICO TOCOCARDIOGRAFO PARA LA VALORACION DE LA ACTIVIDAD UTERINA, FRECUENCIA CARDIACA FETAL Y VARIABLE DE LA FRECUENCIA CARDIACA FETAL, PARA ADECUADO MONITOREO DE BINOMIO DESCRIPCION DEL BIEN FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES. EQUIPO PORTATIL QUE PERMITE LA LOCALIZACION Y AMPLIFICACION DEL LATIDO CARDIACO FETAL, CON FINES DE DIAGNOSTICO, POR METODO NO INVASIVO, POR EFECTO DUPPLER PULSADO. CCIONABLES DE ACUERDO A NECESIDADES DE LAS UNIDADES MEDICAS: TRANSDUCTOR PARA USO ESPECIFICO EN OBSTETRICIA; CON DESPLIEGE DIGITAL EN PANTALLA DE LA FRECUENCIA CARDIACA FETAL Y SE?AL VISUAL DE LATIDO CARDIACO. QUE OPERE CON BATERIAS RECARGABLES O DESECHABLES. INDICACION EN PANTALLA DE BATERIA BAJA. APAGADO AUTOMATICO. BOCINA. CONTROL DE VOLUMEN VARIABLE. PROCESADO DE AUTOCORRELACION. DESCRIPCION ADICIONAL CARDIOTOCOGRAFO DISPOSITIVO QUE DESPLIEGA LA RELACION ENTRE LA LABOR MATERNA Y LA FRECUENCIA CARDIACA FETAL DURANTE EL PERIODO PERINATAL, POR MEDIO DE LA COMBINACION Y COORDINACION DE MONITORES DE LATIDO FETAL Y CONTRACCIONES UTERINAS. 1.- EQUIPO PARA LA DETECCION DE FRECUENCIA CARDIACA FETAL POR ULTRASONIDO (EFECTO DOPPLER) DETECCION DEL MOVIMIENTO FETAL Y LA ACTIVIDAD UTERINA POR METODO NO INVASIVO 2.- TRANSDUCTOR CON AL MENOS 7 CRISTALES PARA LA DETECCION DE LA FRECUENCIA CARDIACA FETAL 3.- UN TRANSDUCTOR PARA LA DETECCION DE LA ACTIVIDAD UTERINA (TOCOTRANSDUCTOR), A PRUEBA DE AGUA. 4.- INENSIDAD DEL ULTRASONIDO NO MAYOR A 20 MW/CM2 5.- PROCESADO DE SE?AL POR AUTOCORRELACION 6.- RANGO DE SE?AL PARA TOCOTRANSDUCTOR DE 0-100 UNIDADES 7.- DESPLIEGE GRAFICO Y NUMERICO DE LA FRECUENCIA CARDIACA FETAL EN LATIDOS/MINUTO CON UN RANGO DE 50 O MENOR, A 240 O MAYOR 8.- AJUSTE DE LINEA BASAL 9.- DESPLIEGE GRAFICO Y NUMERICO DE LA ACTIVIDAD UTERINA, CON REGISTRO DE LA DETECCION DEL MOVIMIENTO FETAL EN FORMA MANUAL O AUTOMATICA (ACTOGRAMA). REGISTRO DE FECHA Y HORA COMO MINIMO 10 MARCADOR DE SUCESOS O EVENTOS REMOTOS 11.- ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES, DE LOS SIGUIENTES PARAMETROS: 11.1.- FRECUENCIA CARDIACA, PARA FRECUENCIAS ALTAS Y BAJAS, CONFIGURABLES POR EL USUARIO 11.2.- INDICADOR DE PERDIDA DE LA SE?AL O SE?AL ISUFICIENTE 11.3.- CON RETARDO DE ALARMA O INTERVALO DE TIEMPO PARA ACTIVACION DE ALARMAS 12.- CON INDICADOR DE LA CALIDAD DE LA SE?AL 13.- CON PUERTO O INTERFAZ PARA COMPUTADORA PARA COLECCION DE DATOS Y ALMACENAJE CON UNA ESTACION CENTRAL, COMPUTADORA PERSONAL O O SISTEMA DE ADMINISTRACION HOSPITALARIA 14.- REGISTRADOR TERMICO CON DOS CALANES UNO PARA ACTIVIDAD UTERINA (TOCO) Y OTRO PARA FRECUENCIA CARDIACA FETAL CON IMPRESION DE DATOS GRAFICOS Y ALFANUMERICOS 15.- CON TRES VELOCIDADES DE</p>	Equipo	3	\$60,405.00	\$181,215.00

REGISTRO COMO MINIMO, DENTRO DEL RANGO 1 A 3 CM/MIN. CON AUTOPRUEBA O AUTOVERIFICACION 16.- DOS CINTURONES REUSABLES PARA SUJECION DE TRANSDUCTORES CAPACIDADES OPCIONALES: 1.- CON CAPACIDAD PARA INCORPORAR ESTIMULADOR ACUSTICO DE LA MISMA MARCA O DIFERENTE AL EQUIPO PROPUESTO ACCESORIOS: 1.- CARRO DE TRANSPORTE O MONTAJE DE PARED 2.- TRANSDUCTOR PARA REGISTRO Y DETECCION DE LA ACTIVIDAD UTERINA (TOCO) 3.- TRANSDUCTOR DE ULTRASONIDO CONSUMIBLES NO OPCIONALES: 1.- CAJA DE PAPEL TERMICO CON 40 PAQUETES MINIMO 2.- GEL CONDUCTOR UN GALON COMO MINIMO INSTALACION: TOMA DE CORRIENTE ELECTRICA 110/120 A 50/60 HZ OPERACION: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION MARCA: BESTMAN MODELO: BFM-700 ORIGEN: JAPON			
IMPORTE TOTAL CON LETRA		SUBTOTAL	\$181,215.00
(DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS 40/100 MN)		IVA	\$28,994.40
		TOTAL	\$210,209.40

IMPORTE TOTAL ADJUDICADO CON LETRA	SUBTOTAL	\$294,465.00
(TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.)	IVA	\$47,114.40
	TOTAL	\$341,579.40

NOTAS GENERALES: -----

1.-SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES QUE LAS PARTIDAS 1 Y 2 HAN SIDO CANCELADAS MEDIANTE OFICIOS OF/RM/0877/06/2015 CON FECHA DE 09 JUNIO 2015 Y OF/RM/0945/06/2015 CON FECHA DE 17 DE JUNIO 2015 "POR RESTRICCIONES PRESUPUESTALES DE LA CONTRATANTE EL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA. DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS 16 Y 16.6 DE LAS BASES DE LA PRESENTE INVITACION.----

2.- LOS LICITANTES ADJUDICADOS SE COMPROMETEN A ENTREGAR LOS BIENES: EN TIEMPO Y FORMA DENTRO DEL TÉRMINO DE **20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO** DE ESTA INVITACIÓN DE ACUERDO AL PUNTO 4.3 DE LAS BASES. LOS BIENES DEBERÁN SER ENTREGADOS EN EL ALMACEN DE INVENTARIOS DEL O.P.D SALUD DE TLAXCALA CON DIRECCION CALLE DEL HORNO 13 C.P. 90450 SANTA URSULA ZIMATEPEC YAUHQUEMECAN TLAXCALA.,ASIMISMO A GARANTIZAR LOS BIENES OFERTADOS POR **CALIDAD Y VICIOS OCULTOS** POR AL MENOS: **24 MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA** CONFORME AL PUNTO 4.4 DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN.-----

3.-LOS LICITANTES ACEPTAN QUE SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLOS NO PUDIERA FORMALIZAR DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁ A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIERE OTORGADO, PUDIENDO ESTA ADJUDICAR LOS PEDIDOS RESPECTIVOS AL PROVEEDOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA.-----

4.-LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LOS PEDIDOS SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL SERA PÓLIZA DE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O HIPOTECA, AL MOMENTO DE LA FORMALIZACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS, SOSTENIMIENTO DE PRECIO Y CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIERE. DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER Estrictamente A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, AL SER ESTA LA ÚNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA PARA ESTE TIPO DE GARANTÍA MISMA, QUE SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA Y CAJA PARA SU GUARDA Y CUSTODIA.-----

5.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE

LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO EL RECIBO DE LOS BIENES Y SERVICIOS, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRAMITE DE PAGO RESPECTIVO NO SERÁN FIRMADAS Y SELLADAS DE VISTO BUENO POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES. TODO LO SUBSECUENTE SERA DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE-----

6.- LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APLICARÁN POR RETRASOS EN LAS FECHAS DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS, SERÁN COMO SIGUE: EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SERÁ UNA PENA CONVENCIONAL DE 0.7% POR DÍA DE RETRASO, HASTA CINCO DÍAS, A PARTIR DE ESA FECHA LA CONTRATANTE DETERMINARÁ SI OTORGA UN PLAZO MAYOR, APLICANDO POR CADA DÍA DE RETRASO UNA PENA CONVENCIONAL DEL 10% O BIEN, SE RESCINDE EL CONTRATO. LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE. RESCISIÓN DEL PEDIDO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE, HACIENDO EFECTIVA LA PÓLIZA DE GARANTÍA ENTREGADA Y/O LA APLICACIÓN DE LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY APLICABLE.-----

-----**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA:**-----

LEÍDA QUE FUE LA PRESENTE ACTA Y NO HABIENDO MAS HECHOS QUE HACER CONSTAR SE DA POR TERMINADA SIENDO LAS **18:15**HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, LEVANTÁNDOSE EN ORIGINAL Y ENVIÁNDOSE COPIA ELECTRÓNICA A LOS LICITANTES. -----

REPRESENTANTES

<p>LIC. JORGE CAPIZ JASSO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS Y ADQUISICIONES DEL ESTADO.</p>	
<p>LIC. ALEJANDRA FLORES MONTALVO JEFA DTO. ADQUISICIONES DEL ESTADO.</p>	
<p>C.P. MICAELA TANIA DEGALES MORALES JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIONES DEL OPD SALUD DE TLAXCALA.</p>	

-----FIN DE TEXTO-----